

El Ministerio del Interior prescinde de los intérpretes en las comisarias

AICE lamenta la medida y advierte de los riesgos de la misma

- **Desprotección de los ciudadanos con dificultades de expresión en castellano**
- **Pérdida de fiabilidad de la información**

Madrid, 31 de mayo de 2012.- AICE, la [Asociación de Intérpretes de Conferencia de España](#), quiere mostrar su total desacuerdo con la reciente circular que la Dirección General de la Policía ha remitido a sus Jefaturas Superiores en la que, por motivos presupuestarios, ordena prescindir de los intérpretes de idiomas en la asistencia a los extranjeros que acuden a denunciar. Tal y como dicta la carta emitida por el Ministerio del Interior, se ocuparan de la traducción los propios policías en caso “de ser posible”.

AICE, presente en el sector de la interpretación desde hace más de cuatro décadas y con amplia experiencia en actuaciones policiales y judiciales, vela por la excelencia de la profesión y advierte de los riesgos que puede acarrear para los ciudadanos extranjeros prescindir de asistencia lingüística en las denuncias policiales.

En una Europa sin fronteras como en la que vivimos, hoy a nuestras comisarias llegan personas de países comunitarios y extracomunitarios por lo que AICE lamenta la **desprotección a la que se van ver sometidas las víctimas con dificultades de expresión en castellano**, así como los turistas que visitan nuestro país, máxime al inicio de la temporada de verano cuando cientos de extranjeros son víctimas de robos u otros incidentes.

En segundo lugar, **AICE advierte del riesgo de pérdida de fiabilidad en la información al derivar la traducción a personas que no son profesionales**. Que una policía hable un idioma, incluso que sea bilingüe, no le capacita cien por cien para ejercer profesionalmente la interpretación. El oficio de intérprete requiere años de estudio y de experiencia lo que permite al profesional conocer en profundidad los idiomas de trabajo, y en particular el lenguaje y la jerga del sector; desarrollar una capacidad de concentración extraordinaria, para no perder un solo matiz de la conversación que puede ser determinante en el caso; empatía en la escucha; rigor, exhaustividad, fluidez... y, en definitiva, capacidad para atender con calidad y profesionalidad el trabajo para el que ha sido entrenado.

NOTA DE PRENSA



Además del coste en la imagen de España, AICE lamenta las consecuencias negativas que la medida puede acarrear para los ciudadanos extranjeros, al verse sin asistencia en momentos tan cruciales.

AICE, Asociación de intérpretes de Conferencia de España, está formada por una red nacional de más de 80 profesionales, especializada en interpretación simultánea y consecutiva en eventos y encuentros internacionales. AICE está sólidamente asentada en el mercado desde hace más de cuatro décadas y sigue manteniéndose fiel a sus principios: servicios de calidad en interpretación simultánea y consecutiva, especialización y asesoramiento.

Más información:

Amparo Rey

Responsable de Comunicación

AICE | Asociación de Intérpretes de Conferencia de España |

comunicación@aice-interpret.es

Móvil: + (34) 609 18 19 84

www.aice-interpret.es



Gabinete de Comunicación AICE

Amparo Rey | comunicacion@aice-interpret.es | Móvil: + (34) 609 18 19 84 |

www.aice-interpret.es